Vamos a dar inicio Sesión siendo 16.05 dieciséis horas con cinco minutos del día lunes 29 de Febrero del año 2016 en el salón de cabildo, ubicado en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal con domicilio en calle independencia 123 de la colonia centro de esta Ciudad Portuaria, se reunieron previa cita, los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de llevar a cabo la sesión de trabajo de este órgano colegiado, en los términos por lo expuesto por los artículos 27 y 49 fracción II y III de la ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59, y 71 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. **Como punto número uno de la ORDEN DEL DÍA,** daré lista de asistencia**.** Verificar quórum legal, se verifica la asistencia de los Ediles el Síndico Municipal Jorge Antonio Quintero Alvarado la Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía el Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, la Regidora Magali Fregoso Ortiz, el Regidor José Francisco Sánchez Peña, el Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez se excusó probablemente se alcance integrar, su servidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado. Punto número dos **VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.** Siendo así, contamos con la asistencia de seis de siete integrantes de la Comisión, por lo tanto existe quórum legal para validar la sesión y los trabajos de esta Comisión. Acto seguido, les hago de su conocimiento que el Regidor Gil no presento formalmente justificante pero verbalmente expuso que se integra en los siguientes minutos, como tercer punto, **LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**, daré lectura a la siguiente orden del día que se propone; mismo que se somete a la consideración: **ORDEN DEL DIA PRIMERO.-** Lista de Asistencia **SEGUNDO.-** Declaración de Quórum Legal **TERCERO.-** Aprobación de la Orden del Día **CUARTO.-** Se pone a consideración de esta Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos la aprobación de las actas de Sesión de Trabajo de fecha 23 de Noviembre del año 2015 dos mil quince, y 29 de enero del año en curso. **QUINTO.-** Plática y comparecencia con Jueces Municipales y el Presidente Municipal en este cado nos acompaña el Licenciado Paco Vallejo, representación del mismo, para agotar las formas de trabajo de Jueces y su relación con esta comisión convocante. **SEXTO.-** Asuntos Generales; y **SEPTIMA.-** Clausura de la Sesión de Trabajo. Se pregunta a los integrantes de esta comisión si se aprueba, favor de manifestarlo levantando la mano con seis votos a favor se **APRUEBA**. Pasamos al siguiente punto **CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE TRABAJO DE FECHA** 23 de Noviembre del año 2015 dos mil quince, y 29 de enero del año en curso. Para la aprobación del punto número 4 de la orden del día, se le pregunta a los ediles asistentes si están de acuerdo en que se omita la lectura de las actas de sesión en comento, toda vez que las mismas se les fue enviada con anterioridad; de ser así favor de manifestarlo levantando la mano la omisión de la lectura **APROBADO** con seis votos. Enseguida se les pregunta a los integrantes de esta comisión si desean hacer alguna observación al contenido de dicha actas. De no ser así, les pregunto si se aprueba el contenido de las mismas, para lo cual les pido manifestarlo levantando la mano **APROBADO**.- Como **QUINTO.- PLATICA Y COMPARECENCIA CON JUECES MUNICIPALES Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DISCUTIR LAS FORMAS DE TRABAJO DE JUECES Y SU RELACIÓN CON ESTA COMISIÓN CONVOCANTE.** Para el desarrollo de este punto del orden del día, agradezco en primer término la presencia del Licenciado Francisco Vallejo en representación del Presidente Municipal Arturo Dávalos y obviamente de los Jueces Municipales atender la convocatoria de esta comisión. Así pues, comento que se establecerá la dinámica de interacción de manera libre por ahí tienen los micrófonos, siempre con el fin de integrarnos como actores de esta Administración Pública en el entendido de nuestras esferas con facultades legales toda vez, pues que esta comisión abarca dentro de sus facultades el área de justicia del Municipio, y no precisamente depende de nosotros administrativamente los nombramientos sino el proceso de precede los mismos os mismos y por eso quisimos invitar al Presidente Municipal agradeciendo nuevamente la asistencia del licenciado Vallejo para que nos conozcamos de manera personal porque habíamos tenido la oportunidad de leer sus currículos por ser Puerto Vallarta una Ciudad no tan grande como otros Municipios del Estado tenemos hemos tenido la oportunidad de conocernos personalmente dentro de otras actividades fuera de la Administración Pública pero quiero que hagamos un ejercicio de interacción libre como lo dije se sientan libre de pedir la voz nada más estar moderando la participación de cada una de ustedes y pues me gustaría cederle el uso de la voz al Licenciado Vallejo comente lo que a su observancia pudiera anotar. En la voz del licenciado Vallejo bueno muchas gracias a todos a los señores Sindico y Regidores de la Comisión de Justicia yo creo que estas reuniones son muy importantes porque primero lo dices Gonzalo el conocimiento de la presentación de los Jueces Municipales la selección de ellos para desempeñar una función muy importante dentro del Municipio dentro de lo que se llama o que tenemos Constitucionalmente la división de poderes que aun con la autonomía del Municipio todavía no hemos logrado un avance sustancial de la Administración Municipal estamos trabajando, sin embargo hay una escuela que ya los muchachos han ido aplicando sobre todo tipo de resoluciones desde el principio se tomó la determinación de que en esta Administración Pública Municipal íbamos a tener inspecciones y verificaciones lo que se llama comúnmente como visitas esto no significa que sea una persecución sobre el actuar de los Jueces sobre los Secretarios o la integración de los Juzgados, esto es con el objeto de que los Jueces Municipales vayan formalizando criterios perdón teniendo criterios uniformes de las resoluciones, se da mucho el caso de un Juez resuelve en un sentido y otro Juez resuelve en otro sentido aunque cada juez funda y motiva tienen su autonomía para resolver, pero en los Tribunales Administrativos que ya los tienen no es el caso de nosotros los Jueces, tienen como obligación en la ley de Justicia y Administrativos aplicados supletoriamente más bien de justicia de que, al paso del tiempo tienen que hacer su criterio uniformes porque de otra forma vamos a trabajar de una manera desordenada, también es preciso destacar que ustedes ya están conscientes de que los roles de trabajo en este tipo de aplicación de justicia implica un esfuerzo adicional porque no es como un horarios en los Juzgados como los Tribunales de 9 a 3 de la tarde incluyendo desayuno sino por cuestiones de operatividad se tienen que estar turnando en desempeñar sus funciones en ese sábado o domingo en esas noches en esas tardes desafortunadamente las mujeres tanto cuidamos y apreciamos también tienen que entrarle en forma igualitaria ahora que anda de moda la igual de los géneros es en cuestión del trabajo, probablemente sentando las bases de una Administración de Justicia en el futuro tengamos quizá algún Tribunal Contencioso Administrativo en el Municipio, como los tienen las Ciudades de Tecate, de Tijuana de Torreón conforme a la bases generales de la Administración Pública Municipal que fueron sentadas en la reforma de 1999 y posterior reformas del 2008 de la Ley del Procedimiento Administrativo al grado no muy lejano podríamos estudiar y aplicar soluciones en única instancia inclusive analizando los juicios de lesividad en agravio del H. Ayuntamiento y posteriormente como una resolución quizá hasta como la última resolución por lógica tiene que conocer los Tribunales Colegiados en un momento dado y darían un paso importante en el futuro de no pasar al famoso TAE Tribunal Administrativo del Estado que ya todo mundo le tiene temor y pavor en cuanto a sus resoluciones, pero no es para tanto sin embargo ahora que vemos la noticias vemos como los problemas han ido aumentando en el Estado en cuanto a las resoluciones administrativas de que las salas han resuelto cuestiones contradictorias en diferentes y diversos sentidos, es muy prudentes estar reuniones quiero ser ya breve para concluir porque la idea del Presidente Municipal es que verdaderamente exista una Administración de Justicia Municipal que cumpla con todos los requisitos que dice la Ley no se publicidad no sé cuál es la otra certeza etcétera no, algunos principios por ahí en Derecho Administrativo de las resoluciones que deben imperar Autoridades Administrativas no, con ese avance se puede avanzar en un futuro que los Tribunales sean más autónomos en cuanto a su función Jurídica inclusive se puede llegar a pensar ya no delimitar el termino sino que los Jueces respondan de sus obligaciones y en un momento dado no hacer a un lado que pueden hacer tener responsabilidades eso es latente porque se puede incurrir en faltas administrativas y no podemos relajar la función por eso es muy importante que los Jueces entre ellos se estén reuniendo continuamente entre ellos aparte de la Sesión de la Comisión para que se vayan organizando en cuanto a los criterios que deben de seguir, yo creo es lo que decía el Presidente Municipal y es lo que desea los señores Regidores de este H. Ayuntamiento y sé lo que desean ustedes de tener una conducta adecuada de tal suerte que los ciudadanos los vean como unos verdaderos aliados de la Justicia, y siendo así en el futuro con el estudio y la preparación podemos avanzar no podemos ser Jueces ni Abogados de oídas o lo que te dice el otro Abogado que recurso hay, sino que los Jueces deben de estudiar, a lo mejor soy Jueces tengo un salario equis, pero quiero decirle que hay Tribunales en el País que los Jueces ganan menos de lo que ganan ustedes, eso no quiere decir que estemos muy bien, en cuanto lo económico, porque Puerto Vallarta es un Municipio regularmente fuerte l que les quiero decir es que tiene que tomar la responsabilidad muy fuerte, porque en un momento dado puede ser un Tribunal Contencioso de lo Administrativo autónomo en el futuro y para llegar a ser Juez de un Tribunal Municipal de acuerdo a las leyes y los términos generales hay que estar bien preparado jurídica y moralmente son dos cosas muy importantes o que le podemos llamar éticamente de otra forma muchos no pasaremos el examen es cuanto señor Regidor. Voz del Regidor Gonzalo, gracias Licenciado damos cuenta del Regidor Gilberto y agradecemos la presencia del Secretario General la idea les comento aquí compañeros es interactuar de manera libre sobre todo en el tema que nos ocupa que sea como un primer acercamiento porque en lo sucesivo sabemos la ciudadanía nos está buscando, a mí ya me han buscado ciudadanos respecto de las conductas de algunos de ustedes y me parece que el ciudadano tiene todo el derecho pues de acudir a nosotros a nombre de la titularidad de la Comisión pero creo faltaba dar este paso para entendernos como dije al principio dentro de las esferas de sus facultades y de las nuestras como Regidores y por supuesto de las facultades del Ejecutivo Municipal quisiera darle el uso de la voz a la compañera Magali porque tiene que retirarse, muchísimas gracias Presidente de la Comisión pues yo nada más quería aprovechar que en esta plática se está dando nada más me gustaría pues ponerme a las ordenes ya que los felicitamos en su momento cuando los nombraron se les dio oficialmente su nombramiento les reitero esa felicitación me da muchísimo gusto por supuesto ver a la mayoría que sean mujeres ene le tema ahí si difiero poquito con nuestro asesor no es una moda el tema de equidad de género siempre ha sido una lucha constante, y seguirá siendo una lucha no nada más de nosotras como mujeres creo que habido hombres que han apoyado esta lucha de la paridad y la equidad y pues muchas felicidades a todas y a todos por este cargo que conllevan muchas responsabilidad y compromiso yo nada más quiero puntualizar esta parte y también acertadamente lo decía el asesor que realmente sean dignos de representar de la Justicia de la gente de los ciudadanos tienen a su responsabilidad de cosas que van a trascender o pueden afectar a personas creo que ustedes deben de estar conscientes de esa parte pero también decirles que no están solos, el hecho de que también estemos en esta comisión apoyando al Presidente de la Comisión también quiero dejarles este comentario y que tengan la confianza de acercarse somos aliados y buscamos lo mismo en el Municipio y por supuesto buscamos las cosas bien y no equivocarnos y si nos equivocamos tratar de que no sean errores tan fuertes o tratar de equivocarnos lo menos posible yo si los invito a que tengamos una comunicación ya lo, hicimos en su momento con Maribel al principio nos acercamos preguntándole a lo mejor cosas muy básicas como iban arrancando la Administración digo ahorita quedaron otros Jueces pero es la misma invitación para ti también Maribel que si nos consideren como aliados del trabajo y estamos también para ayudarles más que auditarles o supervisarlos como decía el asesor pues que hagan nosotros también queremos que se hagan bien las cosas es todo reitero el apoyo para cada uno de ustedes y quedamos al pendiente Presidente de la Comisión muchísimas gracias por este acercamiento con ellos. No sé si el Secretario tenga algún comentario que abonar Lic. En la voz del Secretario General yo básicamente digo que la ley es muy clara ellos son jueces entienden perfectamente cuáles son sus funciones no habría que más que son Abogados y tienen más derecho que los que no son Abogados en ese sentido el Reglamento Orgánico es claro cuáles son sus funciones la Ley de Gobierno es muy clara cuales son las funciones de cada uno de ellos si bueno al final de cuentas saben que tomaron protesta en un Pleno del Ayuntamiento juraron cumplir y hacer cumplir en ese sentido la Ley digo son servidores públicos como todos que forman parte de esta Administración y tienen una responsabilidad en el ejercicio de sus funciones básicamente es así como ellos están trabajando los demás son temas que al final de cuentas en el ejercicio de cualquier trabajo es normal de no pueden quedar bien con toda la gente hay que ver cada tema en particular los ciudadanos no nos gusta cumplir con nuestras obligaciones sino en ciertas situaciones y sé que ustedes que la información que yo tengo en los Juzgados Municipales se asegura los mecanismos como asesorar y guiar al ciudadano que cumpla en caso de las resoluciones que ustedes tienen que emitir básicamente es la carga que tienen los Juzgado Municipales pues es resolver con respecto a la infracciones que cometen las violaciones al Reglamento Municipales digamos en una sanción económica o multa en ese sentido yo si invitara a todos los Jueces se coordinen trabajen de manera cordial que todos al final de cuentas el Reglamento todos son Jueces al mismo nivel no hay uno que pese mas y uno que pese menos ustedes tienen la responsabilidad de resolver las situaciones por las infracciones pero no hay un Juez que sea más que otro pasaron aquí tomaron protesta todos en igualdad de circunstancia de cada uno de los asuntos para resolverse tienen la responsabilidad de resolverlos conforme a la Ley se los permita. Si es cierto el reglamento habla de una coordinación hay tener en cuenta que esa coordinación es administrativa, es decir a lo que va al tema administrativo de quién se hace cargo de la oficina Pues sí pero un coordinador de juez no significa que esté por encima de los demás Jueces si es una coordinación de la Administración y nos iremos el Reglamento dice que se tiene que tomar cada tres meses por usanza se ha quedado por toda la habitación pero si al final yo el tema impartición de Justicia Municipal de responsabilidad de ustedes y tienen que resolver pues sí me voy a circunstancias misma infracción misma sanción y el marco legal que te dé y recursos que presentan los ciudadanos hay que resolverlos pues sí creo que es aparte porque no tienen claros como jueces y ese sentido pues bien facilitó pues nada se la chamba hacemos el trabajo que nos corresponde en el sentido de la responsabilidad que a cada uno de ustedes tiene o ha tomado en el encargo el Ayuntamiento por las actasel nombramiento y pues adelante yo sé todo lo que tuviera que comentar ya está la ley ya lo conocen muy bien Síndico Gracias Secretario, me pide el uso de la voz la licenciada Susana me la pidió primero Paco adelante Regidor, voz del Regidor Francisco bueno yo considero que debemos de continuar poniendo orden en casa refiriéndome puesta a lo que es jueces y así como el primer paso fue darle legalidad a su nombramiento que mucho tiempo no la tenía debemos de continuar evolucionando respecto a ese orden y crear un rol de trabajo donde cada quien sepa sus turnos sus horarios sus guardias y que esta comisión avale ese rol para que de esa manera pensando lo que dice nuestro secretario Víctor de que no tengan problemas de quién es quién si no llevemos ese orden y en un momento dado en nuestras reuniones de trabajo en nuestras sesiones de esta comisión establezcamos quien sí está cumpliendo uno está cumpliendo porque de esa manera tendremos mayor calidad en el trabajo y como último punto sobre ese orden considero también que ustedes los jueces y en un momento a los secretarios también opinen nos vayan haciendo un listado de las necesidades dando prioridad a algunas porque sabemos de qué hay carencias pero que llegan al extremo para que nosotros esta comisión en cada en cada reunión nos vayamos mostrando avances respuesta respecto a que se cubran todas esas necesidades materiales de equipo etcétera etcétera gracias regidor. Con el uso de la voz la regidora Susana gracias Presidente bueno bien lo comentaba el Secretario pues tenemos claro que existen los Jueces Municipales cuál es su función y cómo abogados conocemos el reglamento sabemos a qué se dedican me interesa gracias me interesa mucho puntualizar en temas bien específicos entre más bien el rol de trabajo que lo comentaba que nos gustaría conocerlo y que fuese público saber los horarios de entrada y de salida que no existen privilegios de ninguna índole para ningún juez en particular todos son exactamente iguales el tema del rol en cuanto a quienes están en las juntas quienes están en la administrativa cómo se van a turnar no influye en eso nada más que tengamos la comunicación digo será una cosa que lo mejor entre ustedes se pongan de acuerdo de limitar las funciones obligaciones compromisos de la coordinación en el aspecto administrativo es decir la coordinación de jueces qué es lo que debe hacer y de qué se encarga Por qué bien la ley no lo especifica porque como lo comenta el secretario es una figura administrativa que debe tener muy específicas que funciones son saber si es en el rol si va a permanecer esta figura por los 3 años etcétera es esperar digo no intervenir en esa decisión será una decisión que tomen ustedes nada más acerca del conocimiento de todo para tener transparencia en ese sentido y ahí temas chicos que si me gustaría tocar para cuando sea el uso de la voz de cada uno de ustedes pueden abundar al respecto 1.- es las condiciones de seguridad de las personas que están esté en resguardo por que luego ustedes van a ser los responsables de lo que pueda pasar a las personas que están privadas de la libertad hemos tenido ya situaciones en administraciones anteriores con esto qué tiene que ver también con los servicios médicos que están ahí la persona de salud a esos detalles me gustaría mucho que pasan a través de la comisión porque hay que cuidarlos de manera oportuna y también para cuidarlos a ustedes como jueces municipales con la enorme responsabilidad que tienen al recibir en gran cantidad de veces a presos bueno a delincuentes en ese sentido no delincuentes faltas meramente administrativas no pero a quienes están infringiendo la norma en ese sentido que pueda tener las condiciones necesarias y que no puedan caer en responsabilidad ustedes no y que esté de la mano con toda la cuestión de la de salud no sé cómo estén ahí con los médicos que tienen ahí y etcétera me gustaría que lo tomáramos en cuenta la unificación de criterios fundamental como lo comentaba que el asesor Vallejo porque eso nos va a permitir ser más transparentes en la toma de las decisiones la unificación de los criterios es importantísima y hay un punto que me gustaría agregar que no sé si sea una una obligación o de la coordinación por ser importante el tomar en cuenta también presidente y es una estadística ojalá pudiéramos tener de manera mensual una estadística de cuáles son las condiciones de la mayoría de las personas que infringen la norma porque para saber cuáles son las edades donde como ciudad estamos fallando qué es lo que el delito que comúnmente se comete la persona la que se infringe la falta que se comete perdón la falta administrativa que se está cometiendo en ese momento que tengamos armas nosotros para saber cómo ciudad que puntos tenemos que atacar eso sería bien importante que te que está vamos a tener una estadística de cada una de sus guardias nos va ayudar un montón para tener esta información será muy importante y la unificación de criterios de estadística pues básicamente me parece que sería la mayoría de las peticiones que estaríamos haciendo en ese sentido y que nos vayan diciendo las necesidades que existen para poder ir mejorando la situación general de en la que se encuentran los juzgados creo que hay muchas carencias a mí me preocupa muchísimo el tema de los menores ese es otro tema que es fundamental para no podemos nosotros también tomar criterios externos a lo que marca la propia ley será el que tengan ustedes un menor dentro de un juzgado dentro de él de los juzgados de estos municipales administrativos privándolo de su libertad cuando ustedes solamente califican y no puede ser materia un menor en ese sentido tenemos que ver cómo están estableciendo sus criterios también el tema de los menores todos esos temas que son tan de alerta de foco que los pueden externar aquí y que entre todos ustedes pueden tomar una decisión y finalmente nosotros solamente como comisión de un respaldo la decisión que entre ustedes mismos tomen creo que sería nuestra función como comisión reguladora no venimos a imponerle a decirles que roben y mucho menos se extienden los problemas hacer un acuerdo y somos quienes avalemos ese acuerdo que están tomando a fin de cuentas cómo jueces por mi parte seria todo básicamente gracias regidora. Ahora en uso de la voz el Síndico Jorge quintas muchas gracias Presidente buenas tardes a todos los compañeros y Jueces prácticamente escucho yo que traemos este un mismo sentido todos los regidores éste que conformamos esta comisión o puntos indispensables no es el de las necesidades importante para poder pedir nosotros también necesitamos como autoridad cumplir con ciertos lineamientos que ustedes necesitan tener lo que a mí sí me gustaría escuchar antes que calificar y antes que decir cómo está su trabajo es que necesitamos para mejorar la administración pública y la impartición de Justicia ahí en los juzgados municipales no sé a ustedes son los de primera mano quienes conocen de que carecemos que nos hace falta en en en los juzgados no la unificación de criterios creo que esto esto es importante esto es un tema como decían si bien es cierto que cada quien tiene establecida su facultad en el reglamento para para dictaminar o para proporcionar una resolución también es cierto que esté necesitamos no tengo una disparidad cómo se tenía en administraciones pasadas no sé si ese trabajo en conjunto de ser de su parte la la unificación de criterios no va a salir de nosotros va a salir de ustedes para que miren pasa algo muy curioso con con nuestra sociedad si bien es cierto es que hoy vienen a preguntarnos a nosotros después van con ellos y después te pasan con alguno de otros ustedes no hay dicen sabes qué vete con el juez fulanito porque se lo va a poner más bajó vete con el juez sutanito porque éste te va a poner Hugo te tocó este que te va a poner diferente manera ese tipo de cosas pues es la la la unificación de criterios para decir bueno fueron con un juez y fueron con otro se manejo la misma versión la misma fundamentación y la misma sanción no, en determinado momento si bien importante y que por aquí nos vemos tocados el apoyo y la sensibilidad que debe de haber hacia la sociedad no que es muy importante si bien es cierto nosotros como como nuevo gobierno hemos venido pregonando este tipo de cosas no el acercamiento el escuchar y la sensibilidad para atender a la ciudadanía que gracias a ellos estamos aquí que gracias a elllos están ustedes en en esas posiciones no pues si éste pensar muy bien yo sé que son abogados y a veces los abogados y no quiero ofender a nadie pero son son recios son duros son exactamente entonces éste sí tener un poco de sensibilidad sí palpar esa la realidad que tenemos hoy en Puerto Vallarta y sí ese acercamiento este gobierno que busca eso yo si se los dejo a ustedes cómo como tarea este que se la lleven sobre la sensibilidad que hay que tener con con nuestra sociedad no a eso apeló a ustedes no todo es también en en en el tema de necesidades que ustedes tengan como jueces municipales hablamos también de capacitación va a ver temas en los que tendrán que capacitarse porque si bien es cierto si son abogados pero sí pues no conocen todos los temas no y los nuevos temas que van a ver no por ejemplo acabamos de aprobar el día de hoy un acuerdo con la cofepris para ver el tema del tabaco no vamos a sancionar y le va a tocar ustedes hay que conocer el procedimiento no pues a esta comisión le toca también en determinado momento proporcionarle las herramientas para que ustedes puedan trabajar estos temas otro importante que lo lleva a la regidora Susana y que en su en su momento a la sindicatura a estado manejando sobre imagen urbana si es otro tema muy importante que en próximos meses no me equivoco regidora estaremos aprobando en este Cabildo para proteger de espectaculares de imagen viciada en nuestro municipio y que ustedes también tendrán que calificar y que tendrán que calificarla la mejor manera para que no se nos revierta y se nos llene nuestra ciudad de más imagen es un chambo non como dice la regidora lo repito pero serán cuestión es que tendrán que irse capacitando cada uno de ustedes porque si bien es cierto les aseguro que que lo desconoce no entonces a lo mejor conocen algo pero no de pleno lo que sé lo que se va a llevar lo entonces si consigo mucho con Paco recuerdo dice no es una persecución no está esta comisión y ninguno de nosotros en las facultades de estar persiguiendo el actuar de cada uno de ustedes somos una comisión que va a inspeccionar el trabajo que cada uno de ustedes desempeña en determinado momento la entidad encargada oh quién se encargará de tomar las decisiones en cuestión administrativa lo que refieres a jueces municipales será nuestro presidente municipal no sé pero si nosotros tendremos que informarle a nuestro Presidente Municipal que será el encargado que es el encargado actualmente de esto es que las condiciones por las cuales se está procediendo de diferente manera no sé si quiero que lo vean cómo es o no si quiero que vean a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como un apoyo como un apoyo para el trabajo que ustedes desempeñan y reitero y vuelvo a decir necesitamos conocer las necesidades de los Jueces Municipales de los Juzgados Municipales que necesitamos que vamos a mejorar que necesitamos hacer eso no lo conocemos nosotros lo conocen cada uno de ustedes no esté pues le digo prácticamente si lo escuchan es lo mismo que me dijo mi compañera Magali, mi compañera Susana, compañero Paco el mismo este Secretario General todos estamos en ese entendido el único objetivo de esto es poder dar una mejor impartición de justicia y que la sociedad se sienta tranquila con las decisiones que cada uno de ustedes se está tomando hoy son caras nuevas hoy son personas que que como decía a Gonzalo revisamos los expedientes aquí hoy nos dan confianza y lo digo de cara a las seis aquí que hay confianza para que impartan esta Justicia que la sociedad de Vallarta necesita de mi parte nada más eso y nuevamente como como disquito rayado sensibilidad señores con la sociedad eso es lo que yo les pediría y yo me imagino que mis demás compañeros también tienen ese es entendido sensibilidad con la sociedad de Vallarta gracias muchas gracias Síndico en uso de la voz del regidor Paco bueno me adelantó a ustedes los jueces respecto a las necesidades porque estoy consciente de ello respecto al asunto de los médicos que cumplen su trabajo ahí con ustedes porque recientemente no sé si hace 24 horas o 48 horas me percaté de que Maribel necesitabas de de un médico que no acudió y bueno pues yo creo que te quede asentado en el acta el día de hoy de que solicitemos igualmente un rol de los médicos a quién depende administrativamente por qué me está diciendo aquí licenciado Vallejo que los médicos esos administrativamente dependen de la Dirección de Seguridad Pública ellos no de quién depende servicio médicos si okay voz del Juez Ricardo el reglamento orgánico establece que el médico legista está dentro de nuestro ahora sí que desde nuestra función de establecer le e incluso los horarios pero no han aplicado esta situación desde ya mucho tiempo cuando realmente los que hacen es Oficialía Mayor administrativa, voz del Regidor Paco bueno propongo que esta comisión le solicitemos a la Oficialía Mayor administrativa y de esta manera que quede asentado también establecido pues un rol de ellos y veamos si es que hay faltantes para alcanzar a cubrir es ustedes deben de estar enterados y también me he dado cuenta de que hay un relajamiento en disciplina de parte de ellos y eso les perjudica ustedes en el aspecto de que si no van a asistir ya ni siquiera avisan a nadie únicamente no asisten o sea hay un relajamiento total entonces a mí me gustaría que ese punto que de aquí como para que nosotros lo resolvemos Gonzalo verifiquemos realmente lo que dice Ricardo si sí depende administrativamente por error o como sea de de Dirección de Seguridad Pública o de Jueces pues espero que llevamos adelante si hay faltante faltantes cubrirlos y establecer el rol voz del Juez Ricardo quisiera hacer una observación sobre los médicos hace tiempo este que les empezaron aplicar la cuestión de que todos checaran entrada con el biométrico por las faltantes ahora han tomado ellos a lo mejor de oído porque yo no lo escuchado directamente de ellos pero la determinación de que a lo mejor el biométrico nos está resultando contraproducentes para nosotros porque dicen bueno es que si yo llego a mí me toca entrar a las 7 de la mañana y yo llego 7:15 o 7:16 ya no alcancé checar me toman como falta para que me quedo me retiro y eso es lo que pasa es lo que pasa con los médicos ahorita que realmente dice bueno ya me descontaron varios días anteriormente me van a volver a descontar no me quedo a trabajar y eso es lo que ellos yo es la última vez que escuché que no directamente no de señalamiento directo pero si ha salido un poco contraproducente la cuestión de que lo quieran tener controlados de esa manera con el biométrico, eso también incluso al personal de nosotros por esa situación porque si bien es cierto el Reglamento Orgánico del funcionamiento de los Juzgados Municipales dice otra vez que los Jueces establecerán sus horarios y roles de funcionamiento no no lo han permitido por la situación de que lo controla directamente Oficialía Mayor porque a lo mejor hasta este momento está salió de las manos yo tampoco voy a decir bueno a un médico pues se le murió su mamá o pasó alguna situación y realmente tenemos que maniobrar de alguna otra manera para hablar a los mejores servicios médicos que nos apoyen a enviar un médico o a enviarles tus detenidos por faltas administrativas para que les elabora en su parte médico para que ver si están aptos o no para ingresar a la celdas. Voz del Regidor Paco no yo propongo que como Presidente de la Comisión convoques una reunión con los médicos acompañado de del Oficial Mayor para que el Oficial Mayor establezca la disciplina les parece si en asuntos estoy tomando algunas notas para que en asuntos generales hagamos un punto o varios puntos de acuerdo pero ahorita acotando ahí me parece que el tema de médicos si es un tema de disciplina a mí que me disculpe pero si tienen que llegar 7 llegan 7:15 es una falta y entonces no es un tema de faltantes es un tema de disciplina y entonces habría que ver el comportamiento del médico ahí es un tema de Oficialía Mayor para eso el tema de la comunicación también no pero hacemos un punto de acuerdo para exhortar al oficial mayor a que nos del rol de los médicos que nos explica él porque está de esta manera cuando el reglamento dice que debe de estar de otra manera no perdón y también estés comentario personal yo lo que sí vería mal es que ustedes los tratan de controlar vía biométrico porque ahí sí no le podemos hablar a servicios públicos para que nos manden otra Juez pues verdad pues es a eso habría que estarlo considerando es eso es eso es un tema personal que igual una vez que tengamos enfrente al oficial mayor ya se lo exponemos a ver pero perdón Juez nada más quería usted comentar algo el tema de los médicos ya se habló inclusive con el Oficial Mayor ya los reunió ellos efectivamente no fue el primer primera vez en sábado me ha apoyado en varias ocasiones con Servicios Médicos y ellos faltan porque en su contrato habla de lunes a viernes y no se les da solución es lo que comentan ellos y los sábados por ejemplo me dicen levanta el acta pero pues como no prevé su contrato igual los días festivos ellos es un hecho que no van inclusive este fin de semana este sábado lic si no nos solucionan nada vamos a faltar lo vi en oficialía y no tuve de apoyo y por eso fue que faltaron estaba las 3:30 la mañana y buscando médico y lleno de detenidos, si claro lic precisamente que sea como un botón de partida para los detalles que van a ir saliendo y que con apoyo de esta comisión pudiéramos o pudiéramos resolver no uso de la bolsa del regidor Gil buenas tardes compañero regidores y buenas tardes también a los jueces municipales de antemano pues agradecer si presencia aquí en el salón de Cabildo gracias por venir aquí con nosotros y estar presentes en esta reunión más que nada y felicitarlos sobre todo por su gran responsabilidad que tienen ahora sé que aquí en su trabajo porque no es nada fácil es una responsabilidad muy grande pero también hay que recomendarles mucho no de que finalmente con las personas que ustedes tratan si bien es cierto que cometieron alguna falda administrativa pues es una falta y no es un delito verdad es que simplemente que actúen con mucha responsabilidad que se qué y que finalmente fue no sé a ustedes conocen su trabajo y saben qué es lo que tienen que hacer es pero si quisiera irme al tema que están comentando ahorita de los de los médicos para mí sí es muy preocupante el hecho de que a veces no estén médicos o lleguen tarde y que digan me voy a regresar que acabo me van a descontar el día verdad porque muchos así así actúan no son nada de profesionales pero yo voy más allá me parece que la pasada administración pasó algo muy grave de que no había un médico para levantar pues precisamente la parte médica y ahí al detenido se lo llevaron a servicios médicos creo que así ha pasado y se los llevan y ahorita tenemos una enfermera incapacitada porque al llegar ahí forcejeo con la persona que llevaban detenida solo la enfermera y los policías andan armados y no podían ingresar con armas, entonces esto si se me hace importante ese asunto lo vean con el oficial mayor para que haya médicos de planta y médicos también responsables que este ahí y que no lleguen tarde y si llegan tarde que se queden ahí como decían aquí los compañeros Regidores es de disciplina y es muy importante que nunca falten un médico ahí porque creo que los médicos son de Servicios Médicos creo que son de halla todavía nada mas uno si esta las 24 horas tiene que estar ahí, porque a mí si no me gustaría que vuelva a pasar eso no, como no hay médicos ahí los lleven a Servicios Médicos y que al final alguien pueda ser golpeada por una persona que ande bajo los influjos de alguno tipo de droga o sustancia esa es mi participación gracias. Es respeto del tema que se está tocando verdad adelante voz del Juez Ricardo como propuesta a solución a lo mejor para irle dando salida momentáneamente a esa situación en el funcionamiento del Juzgado Municipal de las Juntas que son los horarios de 12 horas normalmente cuando había un retardo del Juez que entraba o de algún Secretario o de alguna situación que así se daba yo creo que pudiera funcionar con los doctores siempre y cuando hagan su compromiso entre ellos si es que entraba el licenciado a las siete de la noche y el licenciado me hablaba sabes que tuve una complicación falleció alguien o equis o ye o alguna situación me voy a tardar 20 minutos, media hora o una hora yo que sé, justificando de cierta manera con la persona por respeto o por la persona que va salir se aventó las 12 horas normalmente en esa función, los juzgados no se puede quedar sin Juez y sus funcionarios entonces sabes que licenciado yo te espero a las ocho de la noche para llegues y ya que llegues me retiro de cierta manera eso pudiera ser una propuesta a solución para los médicos y los médicos que entran no han llegado que el que va salir pues o no salga hasta que llegue el otro médico para que no se queden sin médicos o que tengan alguna solución, el problema de la situación de los médicos es que tienen establecidos un horario como el contrato que nos dieron a nosotros del nombramiento que dice de 40 horas semanales y a fin de cuentas resulta cuarenta y ocho un poquito mas horas semanales y ese es el detalle que ellos traen por la guardia de el sábado o la guardia que deben de cubrir el fin de semana pero pues se los comentó así es yo creo que ese ese tema lo tendríamos que agotar o al menos comentar porque no decidir con el oficial y para eso sería el exhorto que proponemos en las propondremos en asuntos generales del uso de la voz el Síndico solamente digo también no nos perdamos el punto de que estamos hablando de funcionarios públicos o sea no no perdón y no quiero ser este repulsivo pero no les estamos pidiendo un favor están cumpliendo sus funciones de trabajo si lo que tenemos que hacer es organizarnos con el oficial mayor hay que organizarnos con él y luego existen métodos y habló por el tema administrativo y el señor llegó el checo tarde y se lo van a descontar y mejor me voy hay una sanción y hay un procedimiento hay órganos que tenemos funcionando dentro de la de la Administración Pública como el órgano de control disciplinario que se utiliza para ese tipo de cosas No sé no creo que nosotros tengamos que estar y lo digo en el amplio sentido la palabra aguantando soportando llegue a pasar mejor no voy a trabajar no o sea hoy o tres días al mes no voy discúlpame no vas tres días y te inició un proceso por medio el órgano de control y vámonos vámonos y al siguiente a la siguiente contratación el que siquiera el trabajo y el que sí lo cumplas es la administración pública son funcionarios públicos no le están haciendo un favor a nadie no lo están haciendo nosotros se tienen un salario lo que sí es cierto es que necesitamos ver este para ver lo de su contrato y para ver lo de su organización eso estoy completamente de acuerdo pero señores pues está pasando eso hay que levantar las amonestaciones necesarias hay que empezar con las actas administrativas o entramos al redil o entra si no pues hay que empezar a proceder si voy que son abogados lo repito nuevamente yo creo que ese es el procedimiento que se lleva y yo creo que aquí todos lo conocemos entonces vayamos en lo que se resuelve estos asuntos vayamos vayamos haciéndolo no puede venir un funcionario público a decir es que yo vengo hoy y sino sí sí y chequé tarde y pues es que mejor me voy no vengo no es una falta injustificada sino la justifica pues bueno entonces si no hay justificante pero si no hay que dar un procedimiento y el procedimiento normal es levantar un acta administrativa en contra el funcionario público por faltar o sea yo solamente les quiero decir que contamos con eso antes de ponernos de acuerdo en cualquier otro a distancia en cualquier otro momento gracias Síndico, Secretario quiere acotar algo sí gracias Presidente me dijo que con todo respeto de estado hablando como que mucha vuelta al tema hay que diferenciar dos cosas pues la parte de las funciones que tienen como jueces que es emitir resoluciones en materia de infracciones a los reglamentos municipales que es la facultad que el mismo Reglamento establece el caso de los Jueces Municipales hay dos dependencias que imparten Justicia Municipal en el caso del Ayuntamiento Jueces Municipales y Procuraduría Social una tiene las funciones de resolver las infracciones al reglamento en materia de inspección a reglamentos municipales qué son los jueces y ojo hay que tener muy claro ahorita ando de temas administrativos todos estamos hablando de tema administrativo saben de quién depende ustedes administrativamente los jueces de quién de quién no saben el Presidente Municipal orgánicamente depende del Presidente Municipal él es el Ejecutivo del Ayuntamiento que interesante que recuerda que depende del presidente municipal por qué es ejecutivo y dependen en materia orgánica el Presidente Municipal luego entonces los temas administrativos que se vean que resolver con sus necesidades materiales en el caso los juzgados que hablar de dependencia de materiales hablamos de equipamiento y de personal de los tiene que resolver el Ejecutivo el presidente municipal en ese sentido pues hay una dependencia que se encarga del suministro de la necesidad materiales de todas las dependencias esa dependencia se llama Oficialía Mayor Administrativa ella es del personal y los recursos materiales acá una las dependencias entonces si bien es cierto el Reglamento de los Jueces Municipales habla del Médico Legista si fuéramos a lo que dice el reglamento tenemos que poner más Jueces Municipales ustedes saben porque dice que es un juzgado para el Presidente Municipal un Juzgado para Policía y Tránsito un Juzgado por cada una de las Delegaciones va nos quedamos cortos pero bueno dar como viene funcionando el Municipio así es cómo están funcionando con seis Jueces aquí lo importante alcanzó el Coordinador el Coordinador y una función clara la ley siempre trata de los usos y costumbres de ahí se origina cualquier Reglamentación y cualquier ley no está ya muy difícil que entre 6 usted siempre tiene que ver uno que tenga cabeza función de ordenar esto que estamos hablando yo aquí lo que veo es que usted no se ponen de acuerdo como jueces de quién dice los horarios es importante que ya definan los horarios a quién le toca ir a Seguridad Pública que te manda más tiempo porque son horarios más cansados de 24 horas sobre todo en los horarios de los alcoholímetros bueno más importantes o presidente pues qué que tengan claras a función el coordinador incluso el reglamento dice que ustedes lo nombra entre ustedes de manera democrática y se sustituye cada tres meses y nos vamos al reglamento pues así tiene que ser y tiene las funciones muy claras de quién es el coordinador de cuáles son las funciones realmente el coordinador de sus funciones es la parte de la audiencia administrativa los juzgados municipales incluso traigo la función de que él es el que tiene que venir esta comisión no todos los jueces bueno en ese sentido yo creo que es importante nada más clarificar ordenar ver cuáles son las funciones el tema jerárquicamente dependen del ejecutivo y esta comisión pues lo que tiene son funciones de supervisión puede exhortar la administración para que les dote las necesidades básicas no materiales que tienen ustedes cómo como jueces y si creo que los médicos que dependen lo que necesita usted para sus funciones dependen directamente del ejecutivo el los dote, con eso claro nomás hacer la chamba pues yo puedo ser el principio sabemos lo que dicen las leyes los reglamentos solo hay que aplicarlo gracias, sí precisamente es por eso que la reunión está está invitado el Presidente Municipal y los mandó a ustedes como parte de representación este es un primer paso con el ánimo de interactuar como bien lo dice a la hora de presentar la la sesión de interactuar en el área de justicia en el tema de Justicia Municipal dentro de nuestras facultades esa parte quedó clarísima desde un principio en el acta este me pidió el uso de la voz el licenciado Eduardo Perdón Eduardo primero Eduardo Gil y Paco. Gracias solamente exhortarlos a cumplir cabalmente lo que indica la ley así mismo evitar los vicios que se venía manejando los que los que ustedes saben que se pueden hacer hay que tratar de evitarlos no tratar hay que evitar los estamos todos los funcionarios incluyendo o regidores haciendo qué es administración brille por el trabajo que está haciendo desde el alcalde hasta compañero que se pone diario hacer limpieza en una plaza y ustedes son parte de lo mismo exhortarlos también ustedes van a tener conocimiento de los reglamentos y las acciones que cada uno de ellos conlleva si ven que alguno de esos trae algún vicio trae alguna misión le hace falta estudio por favor háganoslo saber de acuerdo a las comisiones que traemos pues queremos tener los reglamentos no es que lo queramos es por ley tener los actualizados ahora no sé si ustedes detectan algo por favor con toda confianza háganoslo saber esto mi participación y felicidades échale ganas gracias. gracias regidor con en el uso de la voz del regidor Gilberto Lorenzo ya por último abundando poquito lo que lo que decía el Secretario y yo creo que para los Jueces en un poco incómodo la cuestión administrativa no porque finalmente el ser coordinador ni eres más ni menos y ni ganas más y ni ganas menos yo creo que aquí lo importante quiero pensar yo veo Jueces Municipales como una Dirección más del Ayuntamiento si bien es cierto no es Dirección pero bueno yo creo que sí éste para poderle dar este un buen orden y un buen control es muy necesario que haya como un coordinador administrativo porque finalmente como todas las dependencias cada 15 días hay que hacer un reporte no sé que ustedes tengan prenómina que 3 días antes de nómina se manda es Oficialía Mayor para que ahí ese informe quiénes son los que faltan quien están de permiso porque si como decía el secretario a la mejor no se ponen de acuerdo verdad ustedes porque porque finalmente todos tienen la misma jerarquía y es incómodo no quiero pensar yo no porque entre ustedes no se pueden este ahora sí que entre ustedes no se pueden echar leña como dicen por ahí yo creo que aquí lo más importante un coordinador administrativo y que esté al pendiente de dar los reportes aquello que quería mayor administrativa porque decía el Secretario si depende del presidente no se va a dar cuenta que falta quién falta quien sí quién no, lo es el caso muy específico que hablan de los de los médicos finalmente ellos van a faltar siempre porque porque no va a haber nadie que les pongan falta y así a las 15 ya van a estar para estar cobrando nomás por las faldas por cualquier cosa por un aviso cualquier o sí me tiene que haber un coordinador administrativo ahí para que para que ese sea el conducto de jueces hacia oficialía mayor y está entregando todos los reportes así quiero pesar yo que que debe de hacerlo y así para que ustedes hagan haga su chamba porque al finalmente todos son jueces es muy necesario que haya un Coordinador Administrativo para que ser quien esté al pendiente de todos los incidentes que pasa ahí de acuerdo a lo que se refiere al personal y para que sea esa persona quién está reportando a servicio a qué Oficialía Mayor administrativa porque de lo contrario pero difícilmente se va a poder se va a poder corregir eso Gracias regidor. Bueno yo únicamente para pedirles a todos que les demos la oportunidad de participar de participar a Katia, Blanquita y a Maribel si claro este los micrófonos cómo se dijo al principio están abiertos adelante es ahora o nunca bueno no las dejamos hablar para que sepan de qué sabores, voz de Maribel yo nada mas quiero hacer hincapié que desde el primer día que nos venimos a tomar protesta les tomé al parecer a todos mis compañeros yo le dije yo no quieren ponerle sus horarios que ustedes se ponen de acuerdo y así quedó el rol yo siempre lo tomó al parecer yo siento que la figura de coordinador más que comodidad es una gran responsabilidad porque mis compañeros no me dejan mentir estoy a las 3 de la mañana los domingos en la noche sale uno de comer tienes que regresar o sea que que no va me dijo que no ha llegado sea más que una comodidad es un trabajo muy pesado si yo estoy tambien no debemos descuidar los juicios que se están yo contesto como coordinadora y posterior una demanda o juicio nulidad algo que llegaste un administrativo yo ya no voy a poder contestar como como coordinador hacer siento que todo eso se debe de cuidar al final de cuentas. Voz de bueno pues muy buenas tardes e igual pues el hacemos hincapié en el trabajo de todos mis compañeros de los de nosotros los jueces y pues estamos a la disposición sabemos que se puede hacer este hasta dónde que no se puede hacer siempre pues tratar al ciudadano de la mejor manera orientarlo a la mejor no es el departamento lo indicado llega y nosotros le damos la solución eso es lo que de nuestra parte igual todo lo que son los en este caso pues en las juntas y los infractores igual al momento de que ingresa al infractor este ver cómo viene que se encuentre bien de estado de salud saber cuantas horas se le vamos a dar en la resolución ser muy específicos y estar atentos en todo igual pues en la unidad municipal administrativa también los lo que son los folios de tránsito las actas de todo tipo reglamentos Ecología, Protección Civil las clausuras también estar hacer ponernos ahí muy listos igual tratar a las personas de la mejor manera y ayudarlos gracias. de los funcionarios pues alguien más quiere hacer el uso de la uso previo hacer la clausura de la sesión jueces voz del Juez Diego bueno muchísimas gracias por la invitación quedamos que para ser la primera reunión que tenemos con los Regidores y con el secretario y el síndico es muy importante para nosotros este primer paso porque ciertamente si tenemos necesidades obviamente trabajamos con lo que tenemos estamos muy contentos trabajando al menos en lo personal el ritmo de trabajo que hemos venido desarrollando bajo esa sinergia sido interesante un excelente equipo de trabajo que estamos conformando con los compañeros Jueces y en definitiva con la maestra Maribel como coordinador hasta 24 horas al día entonces hemos hecho considerando nosotros bajo los criterios que nosotros realizamos a la hora de resolver pues lo estamos haciendo a la medida no porque al final lo que buscamos siempre es la mejor administración de Justicia municipal qué es lo que nos va a llevar a que el momento de resolver el infractor pueda tener su libertad o simplemente al pago de la de la sanción correspondiente para los que nos hemos formado bajo bajo el hierro de los del litigio podemos observar que el hecho de que nos dictan una sentencia desfavorable o benéfica pues puedo hablar mucho no de la de la profesión que nosotros ejercemos como tal, pero sobre todo que para lo que es para quienes lo hemos vivido vemos hemos sabido que que esta carrera no es fácil y tampoco ser juez lo es pero vayamos el sábado la vida entonces eso es lo importante muchas gracias. Licenciado quiere hacer uso de la voz y nada más para agradecerle también a los jueces a las damas a los caballeros que hoy nos acompañaron estoy muy contento porque las mujeres están poniendo enjundia a a su trabajo está poniendo el ejemplo Y eso es un ejemplo también para para nosotros lo de coordinadora en realidad probablemente tendrías que hablar algunas reformas temas plazo 3 meses la coordinadora no alcanza articular todo esto y toda la corresponsabilidad y nada más de eso lo que se tiene que hablar de una compensación por un trabajo extra con acuerdo los señores Regidores y presupuestos pero porque porque sí es cierto sobre la coordinadora recae la corresponsabilidad de cualquier problema y los jueces si tienen autonomía tiene autonomía jurídica aunque administrativamente dependen de un ejecutivo pero precisamente es el avance que decías de la primera intervención el avance que debemos de tener o sea la mentalidad que tenemos que tener para el futuro es que los jueces Administrativos Municipales van prácticamente van a sustituir los Tribunales Administrativos del estado en toda la nueva de Municipal ya no vamos a tener que ir al tribunal administrativo en el futuro y eso es lo que ellos deben de estar pensando en futuro es una gran gran oportunidad yo los felicito y éste te estás metiendo muchas ganas son muy buenos abogados sale gracias licenciado alguien más de los jueces que quiera hacer uso de la voz bueno agradecerles nuevamente voy a continuar perdón Secretario si abonando lo que dice Paco del presidente hace falta meterse a revisar el reglamento de los juzgados municipales si no se lo traigan en la agenda pero sí es importante dar una revisada sobre todo hay que actualizarlo pues que ya es un reglamento que realmente hace referencia a situaciones que ya no existe reglamento orgánico se ha modificado o sea es importante que que trabajen. Te comento que hay una iniciativa de una compañera que está proponiendo la abrogación y que así es entonces pero como esta comisión no le toca convocar estamos esperando que nos inviten a esa mesa de trabajo bueno pero como comisión que coadyuva a supervisar el función de los juzgados puede apelar una participante le pido gracias muchas gracias entonces yo no quise etiquetar a nadie no traemos bueno pasamos al sexto punto de la orden del día en asuntos generales quedamos hacer el exhorto generar como punto de acuerdo el exhorto que se deberá generar y para en la Oficialía Mayor administrativa para el tema de los roles de los médicos siempre con el ánimo de coadyuvar exhortar de manera respetuosa este por lo que les pido a los compañeros si está a su consideración o si lo ven bien que me permitan como presidente firmar es exhorto para que en breve se vayan entonces este quisiera poner la consideración de manera económica aprobado ya para irnos que estamos cansados de que tienen que trabajar yo también quiero decirles que el Presidente nos pidió que estuviera aquí con nosotros el director jurídico el maestro Carlos Félix que está por aquí le pidió el alcalde que estuviera con nosotros porque también esté ahí algunos temas Maribel que de repente hay que cruzar con el maestro que está en toda la disposición y que sepan ustedes cada uno de ustedes que él también está en estado en esa disposición de apoyarlos y que con toda confianza tiene un montón de trabajo igual que ustedes pero que contó con toda confianza podemos este consultarlo y nos puede echar la mano ahí en el conocimiento que él traía acerca de la justicia sigue adelante licenciado ayer a las 3 te di algo deja mañana llegó un menor o sea llegamos a ciertos puntos vamos a firmar un protocolo con seguridad pública pero por ejemplo hay menores que de la calle que son de 7 años que quieren dejar los exposición de nosotros cuando uno comete ninguna falta administrativa y es un pleito de todos los días que te jurídico con trabajo social que tienen ellos es la presión de que tienen que recibir los persas cemento y no se llega a nada concreto licenciada referentes a tema no hace mucho ayer a las 3 te di algo deja Mañana llegó un menor o sea llegamos a ciertos puntos vamos a firmar un protocolo con seguridad pública pero por ejemplo hay menores que de la calle que son de 7 años que quieren dejar los exposición de nosotros cuando uno comete ninguna falta administrativa y es un pleito de todos los días que te jurídico con trabajo social que tienen ellos es la presión de que tienen que recibir los persas cemento y no se llega a nada concreto licenciada referentes a tema no hace mucho es 4 años con Síndrome de Down también entonces pues igual es trabajo social avisarle a sus familiares no llevan los familiares este yo recibí la guardia las 7 de la tarde lleguen las 10 de la noche estaba preocupada porque pues también no teníamos un lugar una infraestructura dejar esa persona este niño pero pues sí sí llegaron siempre los los padres los familiares pero igual antes o pues moviendo no saber dónde lo íbamos a dejar a disposición o algo no lo querían recibir porque pues en el estado pues en el cómo se encontraba de Síndrome de Down entonces para nosotros pues constantemente tenemos estos éste pues estos problemas y cosas que se nos están suscitando entiendo que Dif Municipal Síndico tiene que entrarle ahí te vamos a vamos a analizarlo vamos a platicar precisamente con si hay que tener algún protocolo por reglamento por lo se deberá de generar pero éste vamos a tratar de fin de generar una mediación ahí no para que también ustedes se les facilite porque sabemos la gran responsabilidad que significa eso se vería en una reunión posterior entonces **séptimo clausura** de la sesión no sin antes acotar por último para concluir la reunión **Tres puntos** de manera muy breve yo quisiera pedirles a ustedes compañeros pues como ya se ha venido diciendo de manera repetida somos todos funcionarios yo les pidiera que ahora para hacer nuestro trabajo honesto y puro como regidores nos ayuden ustedes sacudiéndose de esa rutina que si bien es cierto la costumbre y más de alguno de ustedes que ya tienen experiencia en esa área de los juzgados municipales ayuden lo sacúdanse esa rutina porque de la experiencia de los comentarios y las aportaciones que ustedes hagan nos van a hacer que la chamba del regidor las aportaciones reglamentarias del regidor sean más atinada sean más efectivas siempre con el ánimo de que la actividad municipal vaya en mejora modernicen las plazas no tengan miedo hacer propuestas modernas porque creo que podemos modernizar veo mucha pura juventud estudio de hechos juzgados municipales eso me da mucho gusto atrévanse que nos van a facilitar las propuestas de reglamento de parte de nosotros no en todos lados se acotó según **segundo punto** es a mí el tema no recuerdo quién lo propuso el informe de estadísticas creo que fuiste tú regidora se me hace muy interesante igual para una segunda sesión de comisión y lo voy a proponer como un exhorto a su dependencia para que se esté generando que también ustedes exactamente honestamente yo desconozco administrativamente su función pero creo que de manera de conocer los fenómenos que está pasando es muy muy interesante y bueno **el tercer punto** el tema de los menores ya quedamos vamos a tratar de que sea y mediar con Dif Seguridad Pública y con ustedes no y hay que involucrar a Oficialía me parece bueno el tema de los médicos ya se generó como punto de acuerdo para exhortar al el rol entonces no habiendo más asuntos que tratar se agradece su asistencia y se da por terminada esta sesión siendo las 17 horas con 25 minutos del día 29 de febrero gracias y buen día.

Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado Dr. José Francisco Sánchez Peña Regidor

Regidor y Presidente de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Regidor C. Martha Susana Rodríguez Mejía Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado Regidor Lic. Magali Fregoso Ortiz Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor

Integrante de la Comisión de Justicia

y Derechos Humanos